Sábado 12 de Octubre de 1889

EDICION DE LA TARDE

EL SIGLO

Año X de esta edicion—Núm. 2,687

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTORES:
MARTIN C. MARTINEZ—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris.... Señores Andrés Prince & Cª, successeurs, rue Lafayette número 26.
» .... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—16 rue Caumartin.
Londres.... Luis B. Tenisa, Copthall Buildings número 5.

Los proyectos financieros

VALORIZACION DEL BILLETE—EL FONDO DE RESERVA—CAMINO DE LA CONVERSION

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1889

Al Honorable Congreso de la Nacion:

El P. E. tiene el honor de someter á la consideracion del Honorable Congreso el adjunto proyecto de ley, incluyéndolo por consiguiente en los asuntos que deben tratarse en la prórroga de las sesiones legislativas.

Ha surgido una dificultad monetaria, probablemente momentánea, que el Gobierno debe procurar contener con las medidas que se proponen ahora y con otras que ya han sido adoptadas.

La dificultad actual es inherente á todos los pueblos ricos y civilizados, de actividad comercial ó industrial, que desarrollan sus fuerzas y elementos de progreso precipitadamente y con una expansion que se halla en razon directa de su riqueza, de su porvenir y de su excepcional aptitud para el trabajo.

. . . .

Para llegar precipitadamente á un estado de prosperidad que á todos asombra, se requiere el consumo de mucho capital, y este progreso sorprendente es una de las principales causas de la perturbacion monetaria.

Doscientos cincuenta mil inmigrantes recibidos por año, antes de producir, alteran el mercado monetario y el de los consumos, elevando los precios de las mercaderías de primera necesidad, como lo han perturbado los medios deficientes de viabilidad, y un año lluvioso que ha destruido los caminos y los medios de trasporte del productor encareciendo los artículos á pesar de una enorme produccion, parte de la cual se halla todavía en los campos ó detenida desde hace meses en las estaciones de los ferrocarriles.

Las líneas férreas que construye el Gobierno Nacional, ó los Gobiernos de algunas provincias ó las empresas particulares son tan estensas y numerosas que puede afirmarse que no existe hoy ninguna de las catorce provincias que no presencie la remocion de sus llanuras ó de sus montes para colocar rieles que supriman las distancias y actúen como fuerza impulsora de mayor riqueza y de una considerable produccion. Esos trabajos representan el gasto de grandes capitales improductivos hoy, pero que serán mañana los factores de un progreso mayor.

El empleo de grandes capitales en instrumentos de agricultura; en la fundacion de nuevos establecimientos industriales; en la construccion de obras públicas, de puertos como el de la Capital de la República, el de La Plata, el del Rosario, representan tambien sumas considerables improductivas por el momento, pero indispensables para abaratar la produccion y la importacion.

El desarrollo de la edificacion costosa y las ciudades, las mejoras emprendidas por los gobiernos ó municipalidades en esas mismas ciudades para embellecerlas ó para dotarlas de los elementos indispensables para la higiene y la comodidad, han absorbido, en estos últimos tiempos, cantidades considerables.

La tierra que se valoriza á la vez que exije mayor suma de moneda legal para su adquisicion determina al propietario residente en el exterior á venderla y á metalizarse. Todo agregado á la suba artificial, de la mayor parte de las casas, de los valores de la propiedad urbana ó rural; á la exageracion de una especulacion desmedida en los valores mobiliarios; á la pasion del juego y al agio que distraen estérilmente de la circulacion capitales importantes fomentando la usura, que hace escaso el billete y encarece el interés del dinero que se niega al industrial, al productor verdadero y al comerciante; á la emision excesiva y frecuente de cédulas hipotecarias de los bancos de algunas provincias; al afan del lujo y de los gastos superfluos que son el cortejo obligado de un estado próspero y de la existencia del curso legal, todas estas son las causas primordiales de las necesidades de oro, y por consiguiente de la exagerada depreciacion del billete que por otra parte nunca ha tenido mas garantías reales que hoy.

. . . .

Basta comparar las cifras siguientes, para poner en evidencia la suma de mejoras y progresos realizados á favor de un programa de Gobierno, que ha realizado el crédito de la Nacion y aumentado asombrosamente el bienestar social, su riqueza y su potencia comercial é industrial:

	1886		1889
Inmigracion	112.000	calculada	250.000
Importacion	96:000.000		143:000.000
Exportacion	70:000.000		125:000.000
Renta	46:600.000	calculada	65:000.000
Servicio de deuda pública en circulacion	13:962.000		8:737.000
Letras de tesorería	8:452.000		1:900.000
Deuda exigible y flotante	66:000.000	calculada	3:000.000
Ferrocarriles	4.000	kilómetros	11.700
En construccion y explotacion.			

RECURSOS DEL GOBIERNO

Depositado á la órden del Gobierno, en el Banco Nacional, en 30 de Setiembre, moneda curso legal	54:495.756 00
Id á la órden de la tesorería nacional moneda curso legal	5:445.738 14
En letras de aduana y letras por venta de tierras, moneda de curso legal	4:671.650 79
Id valor á la par de las acciones del Banco Nacional pertenecientes al Gobierno	34:060.000 00
Id valor de acciones pagadas en la Compañía del Central Argentino oro	9:576.000 00
Id sumas á recibir de la venta del Ferrocarril Andino y arrendamiento de obras de salubridad, oro	21:395.000 00
Id depositado en el Banco Nacional y en el de la Provincia de Buenos Aires, oro	19:200.000 00
Id cuotas á cobrar de Bancos de emision existentes antes de promulgarse la ley de 3 de Noviembre de 1887, oro	23:304.377 63

Fuera de esas sumas, el Gobierno tiene en Europa los recursos necesarios que aseguran el servicio de la deuda externa y el de las garantías de los ferrocarriles hasta Enero de 1891.

Antes de someter al Honorable Congreso el presente proyecto de ley, los poderes públicos se han adelantado á adoptar ciertas medidas tendentes á proveer ó evitar los resultados de la perturbacion monetaria.

Se ha mandado ya retirar la emision del Banco Nacional y prohibir todo nuevo aumento de emision; se ha propuesto la suspension de la emision de cédulas del Banco Hipotecario Nacional y se ha invitado al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que suspenda tambien la emision de cédulas del Banco Hipotecario Provincial; se ha propuesto á la comision de presupuesto de la Cámara de diputados el aumento de los impuestos á los artículos de lujo y la disminucion de los impuestos para mercaderías destinadas al consumo del trabajador y de las clases menos acomodadas, procurando al mismo tiempo y en ciertos casos proteger la industria y el trabajo nacional; finalmente el Poder Ejecutivo ha suprimido gastos, suspendiendo la ejecucion de obras autorizadas por ley.

. . . .

Tales son las medidas que el P. E. piensa que deben adoptarse por ahora. Mas adelante en presencia de los hechos que se produzcan y de los resultados que se obtengan podrán ampliarse, pero desde luego el P. E. está resuelto á hacer economías en los gastos que no sean absolutamente indispensables para llenar las necesidades de la administracion.

Dios guarde á vuestra honorabilidad.

JUAREZ CELMAN
W. Pacheco.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de DD. de la Nacion sancionan, etc.:

Artículo 1°. Terminado el retiro de la emision actual del Banco Nacional, el P. E. procederá á amortizar billetes de los demás Bancos hasta reducir la emision total á cien millones de pesos.

El retiro y amortizacion de estos billetes se hará en proporcion á la suma que circule cada Banco.

Art. 2.° Por cada cantidad en billetes retirados de la circulacion se amortizará una suma equivalente de los fondos públicos depositados actualmente por cada Banco.

Art. 3.° El P. E. procederá igualmente á constituir un fondo de reserva de ochenta millones de pesos oro compuesto:—1.° Del saldo de los depósitos oro, pertenecientes al Gobierno, existentes en el Banco Nacional y en el de la Provincia de Buenos Aires—2.° Del saldo en oro adeudado al Gobierno por los Bancos nacionales garantidos—3.° Del saldo de la enagenacion de las obras públicas y terrenos del puerto de la capital despues de separar la parte correspondiente para abonar su construccion—4.° Del producido de la venta de tierras públicas—y 5.° Del producto de la enagenacion de los fondos públicos que garantan la emision del Banco Nacional.

Art. 4.° La parte sobrante de los recursos enumerados en el artículo anterior se aplicará á la compra y amortizacion extraordinaria de fondos públicos de deuda externa del 5 %, mientras que no sean convertidos en deuda de 4 1/2.

Art. 5.° La venta de fondos públicos á que se refiere el artículo 3.° de esta ley autorizada por el artículo 1.° de la ley 2543 de Setiembre 14 ppdo. podrá hacerse en el interior y exterior y el servicio de renta y amortizacion se hará de rentas generales.

Las demas condiciones de esta emision de fondos quedan sujetas á lo dispuesto en el artículo 6.° de la ley de 3 de Noviembre de 1887.

Art. 6.° Comuníquese al P. E.

W. Pacheco.

EL EXORCISMO

Con el miedo pintado en los rostros y dándose con los talones en las asentaderas, cruza corriendo por una de las calles del pueblo una bandada de chiquillos que van en direccion de la iglesia, con objeto de decir al cura que en la casa de Mari-Rosa hay una mujer que tiene los demonios en el cuerpo.

Despues de haber dicho misa, y todavía guardando en los cajones de la sacristía la casulla y el alba de salir al altar, D. Meliton recibe la noticia con evidentes muestras de consternacion, pues una persona dentro de la cual se parapeta el diablo, es cosa harto temida en los pueblos de escaso vecindario, y solo observada desde léjos por la gente, que entre temor y curiosidad, ni desecha por completo la aprension ni se acerca lo bastante para bien persuadirse de lo que le traerá á vueltas el magín.

Sin vacilar un solo momento, don Meliton métese por la cabeza la sotana que baja á lo largo de su enjuto cuerpo; plántase encima la inmaculada sobrepelliz, liándose las rizadas mangas á los brazos; échase al cuello la estola, y cosiéndose al lado el monaguillo, que así mismo viste sotana y sobrepelliz, pero no igualmente la estola, salen los dos á grandes zancadas de la iglesia, el padre con el bonete de cuatro puntas sobre la cabeza y los ojos estallando en las órbitas, y el *raparcias* con el cesto metálico, medio de agua bendita, y el hisopo hundido dentro de ella, el cual, á medida que bebe por sus agujeros el agua, manda á la superficie las burbujas que salen de su seno.

Las calles por donde pasan uno y otro, se alborotan como corral donde entra la zorra; las mujeres salen á las puertas con mucho de juntar las manos en actitud dolorosa y lanzar exclamaciones, yendo las mas de ellas á engrosar la escolta de chiquillos, pues prometen buenos comentarios las muecas y contorsiones de la vieja, y no es cosa, además, que se presenta todos los dias, para quedarse impasibles ante el desfile de cura y monaguillo.

En la casa de Mari-Rosa, la consternacion es general, y no hay una sola persona que se atreva á acercarse á la endiablada. Esta es una especie de bruja monstruosa, parecida á un confuso monton de ángulos, que recuerda las figuras trágicas y terribles que los pintores suelen colocar en el negro fondo de sus lienzos.

Su cabeza hállase cubierta por un intento de cabellera que llégale apenas al cuello y le da carácter imponente de furia. Su frente muestra una escalinata de arrugas sobre la que se extiende una repugnante piel tostada, llena de pecas, asquerosamente grandes. Los ojos parecen despedir dos chorros de luz eléctrica que vuelven y fascinan al que los mira. Las manos de la vieja cuelgan resecas de los brazos, como haces de largos sarmientos, y su cuerpo es mas bien un manojo de cuerdas nerviosas que la forma de humana figura.

Esta momia viviente, parecida en todo á la espantosa vieja que en cada pueblo goza de fama de ser extraño, se zarandea y lanza resoplidos de angustia echada en un rincon de la casa, sin que nadie vaya en su auxilio, tomando, los que la apostrofan y maldicen, su incurable epilepsia por el demonio que brinca y hace volatines dentro de su cuerpo.

A cada estiramiento de pata de la mujer y á cada temblor de su persona, las gentes colocadas en los dinteles de las puertas, cierran rápidamente las dos hojas, temiendo ser acometidas por las bruja, que una vez que ha derribado alcuzas, y almireces, dando furiosas manotadas, se revuelve jadeante entre un monton de objetos, y hace sonar cacillos y sartenes.

Como se estaba en pleno jolgorio cuando la mujer fué repentinamente atacada por su mal, el aspecto de la casa y el de la gente más parece traido á la celebracion del exorcismo de la vieja que no á sentir una desgracia, como desgracia y no otra cosa es la que embarga totalmente á la endiablada.

Los mantones se hallan caidos por el suelo; los instrumentos de la fiesta yacen revueltos en un lado, y las copas, medio llenas de aguardiente, duermen arremolinadas en la bandeja, imitando en sus actitudes á la mujer.

Algun chicuelo atrevido, de los que en la puerta aguardan la avenida del cura, alarga la gaita dentro de la cocina; pero al ver á la bruja arrancarse furiosamente los cabellos, retrocede asustado y empieza á contar lo que la vieja hace con los ojos, cuál es la rapidez de las coces que dispara y cuál es el rechinamiento de dientes que, no pudiendo coger á nadie para destrozarlo, revienta de las casi desnudas encías para saciar su furia, moviendo desaforadamente las mandíbulas.

Cuando se halla el muchacho entretenido en uno de estos relatos, llega el sudoroso D. Meliton, soltando gotas de sudor como puños, y se arma de todas las precauciones para en caso de verse venir encima la vieja.

La gente menuda se abre á un lado y otro con respeto mezclado de curiosidad, y habla de heroísmo y de valor al *raparcias*, que á causa del temblor que invade su persona, hace temblar tambien el agua de la vasija y levantar filamentos que van á fustigar los muros metálicos.

—Anda, Isidrillo; para eso eres *sacristan*—le dice uno, tocando con un dedo al hisopo.

—Si; que bien te relames con el vino en la sacristía—añade otro, levantando un falso testimonio al muchacho.

—¡Anda, valiente! exclama un tercero, y se rie de su azoramiento y confusion.

El cura pronuncia no sé que latinajos con grande priesa, á propósito de los diablos que se entran en el cuerpo; coge el hisopo de la vasija para trazar cruces con el agua, y en el momento de alzar el brazo, la vieja deja escapar tan espantoso resoplido mezclado de tal rechinamiento de dientes, que el atemorizado *raparcelas*, los otros chiquillos que le acompañan, las mujeres que llegaron en seguimiento del cura, y hasta el mismo don Meliton, déjanse de un salto atrás doce metros de espacio á la vista, y la confusion y las carreras amenazan no tener fin, ménos aun, cuando, traida la vieja por la convulsion á la puerta de la calle, dejó ver lo blanco de los ojos y los mechones de pelos arrancados de las sienes, con cuya aparicion el cura volvióse en su carrera para dar hisopazos al aire, y el acompañamiento huia á la desvandada ó gateaba por los troncos de los árboles, como los chiquillos, que pronto corrieron semejantes á tribu de monos, por las ramas.

Las personas contenidas en la casa, al ver que la bruja se acercaba dando saltos á la puerta, salieron atropelladamente de las habitaciones dando gritos desaforados, buscaron la puerta de escape del corral, sin poder articular una frase, por el castañeteo de dientes que el miedo producia al hacerlos chocar unos con otros.

Los perros de la villa parecian llevar atados cohetes en el rabo, segun corrian dando ladridos furiosos, y la comarca entera se puso en movimiento, temerosa de ver venir corriendo á la bruja.

Esta, desamparada de todo auxilio, midió, rodando, el empedrado de la portada; poseida de lo mas fuerte del ataque, dábase puñadas furiosas y hacia correr la sangre por su rostro.

Desgarrados y sucios los vestidos, el cabello sirviendo de colchon á su cuerpo, las uñas sacadas de su sitio y los ojos opuestos uno á otro, como mirando algo terrible en el espacio, la mujer espantaba á las mismas piedras y ponia hondacompasion en el alma.

Allá lejos perseguíase la gente en carrera insensata, buscando á alguien de valor que acometiese la empresa de dar muerte á la bruja en el instante.

Al cabo hallóse un hombre que se ofrecia á ir solo á la casa, y allí descerrajar de un balazo la cabeza de la mujer.

Era un monstruoso campesino con hombros como cerros, que en mas de una ocasion habia mostrado la impasible fuerza de su alma.

Subió con paso sereno, llevando sobre la espalda los millares de miradas de la gente del pueblo, que desde lejos empezó á seguir sus evoluciones.

El formidable campesino llegó paso á paso hasta cerca de la casa; tomó allí algunas precauciones de defensa; inclinó solapadamente su cuerpo como quien va á cazar una alimaña, y cuando á alguna distancia aseguró bien la puntería y amartilló el arma de fuego el dedo del criminal hizo su oficio, y la bala vibrando antes que la detonacion, fué á dar en la cabeza de la bruja, que, destrozada y hecha mil pedazos, voló como granada que se rompe, por los aires.

El tronco de la mujer se agitó entonces con horribles convulsiones; y poseida aun de fuerzas y de vida, ejecutó sobre el empedrado una espantosa danza de rabos de reptiles.

S. Rueda.

UNA TARDE EN MEDAN

En casa de Emilio Zola

Cuando Teófilo Gauthier fué á visitar por primera vez á Victor Hugo, llamó con mano temblorosa á su puerta; y, en el instante supremo, al sentir que alguien se aproximaba, faltóle el valor para presentarse ante el grande hombre, y volvió á bajar rápidamente las escaleras.

Recordaba yo esta anécdota hace pocas tardes, mientras me encaminaba en compañía de un amigo, inglés y periodista por más señas, á la casa que, por el momento, habita en nuestra vecindad el autor de los *Rougon-Maquart* y donde á los dos nos habia dado cita.

Habia sido llevado fuera de la realidad por aquel recuerdo romántico, ó me encontraba efectivamente bajo la influencia de una emocion profunda, ante la idea de ver cerca á aquel mago del pensamiento que me ha proporcionado tan dulces goces literarios?

Lo cierto es que incurrí en un gracioso aturdimiento cuando vinieron á abrirnos. *Ys M. Zola in?* pregunté en puro sajon.

Las respuesta fué afirmativa, lo que prueba, entre otras cosas, que los sirvientes de los grandes hombres suelen ser gentes de talento.

—

Hénos ya introducidos en el primer piso en un saloncito japonés, muy bello, muy artístico, y con dos ventanas que se abren sobre el Sena. En la pared, un hermoso retrato del mayor de los Goncourt, con esta dedicatoria: *A mi amigo Zola*. Mas léjos un Victor Hugo.

La contemplacion de este último retrato nos hace ver la honradez del escritor, tal como nos la habiamos figurado, altiva y libre.

Recordamos aquellas frases escritas por el pontífice de la escuela naturalista al dia siguiente de aquel en que aparecieron sus críticas acerbas y valientes sobre el autor de la *Leyenda de los siglos*. "Saludo en Victor Hugo al poeta victorioso de los antiguos combates. Honrarle hoy con un culto, es protestar contra aquellos que le maltrataron en otro tiempo, es creer en la fuerza eterna y triunfante del genio."

Pero apenas tenemos tiempo de hacernos cargo de los demas objetos que adornan el salon, porque suenan pasos que se dirijen hácia nosotros. Alguien abre la puerta y entra.

Es Zola. Nos tiende la mano, sonrie, nos da la bienvenida, coloca tres sillas, nos invita á tomar asiento, y nos habla del tiempo, del campo y de Paris. Todo esto con apresuramiento, una brusquedad, un no sé qué de nervioso y rápido que me produce la mas viva sorpresa.

Mi admiracion aumenta cuando habiéndome sentado muy próximo á él, lo observo de mas cerca.

No ofrece el aspecto de juventud que yo me habia imaginado. No es el hombre representado en la fotografía tan conocida de los boulevares. Ha enflaquecido, ha perdido su rotundidad de jefe de escuela. Lo encuentro hasta enfermizo, envuelto en su traje de campo, gris, con chaqueta corta y cerrada.

"Pierre Sandoz, un amigo de la infancia, era un muchacho de veintidos años, muy moreno, de cabeza redonda, dentriz cuadrada y ojos dulces, en una máscara enérgica encuadrada en un collar de barba naciente."

Es exacto en cuanto á la cabeza, la nariz, los ojos y la máscara. Pero la barba ya blanquea.

—Ah! nos decia Zola, en el curso de la conversacion, que viejo me he vuelto, tengo cerca de cincuenta años! . . . . .

Sin embargo, la fisonomía conserva una expresion jóven, muy jóven. Y en toda la persona domina una vivacidad sorprendente, una nerviosidad de adolescente.

Porque, mi asombro está lejos de haber terminado. Yo, que pensaba encontrarme con un jefe de escuela hablando desde su sillon como desde una cátedra, pensando, midiendo cada palabra con gesto lento de pontífice, encuentro, en vez de eso, un ser vibrante, lleno de fuego, un virtuoso que casi me recuerda á Daudet.

Conversa con una volubilidad encantadora y va dondequiera su vez no pensaba ni quisiera, como si le arras trase una ola de pensamientos y de imágenes. El rostro es luminoso, por decirlo así, y muy expresivo. La frente se pliega ligeramente, á medida que la conversacion avanza, marcando la tension del espíritu.

Los ojos, dulces ojos de miope, permanecen soñadores, velados, tranquilos. Al menor cumplimiento, la mirada se turba, desciende, parece querer huir. Os juro que he encontrado un hombre de una extraordinaria seduccion.

Naturalmente, hablamos del secuestro de las traducciones inglesas y de la prision del editor. Zola se encoje de hombros y dice que ese escándalo no le preocupa gran cosa. Despues, con mucha viveza:

—Los franceses, nos cuidamos muy poco de lo que se piensa de nosotros en el extranjero. Es un vicio: soy de los primeros en reconocerlo. Pero qué quereis? Somos así, y no podemos ser de otra manera. Vivimos en una ignorancia casi completa de las lenguas exóticas. Sin embargo desde hace algunos años se viene reaccionando contra este defecto. Yo, que en estos términos me expreso, apenas sé unas cuantas palabras del italiano. Y por lo que respecta á la opinion que los extrangeros tengan de mí, confieso que sigo desgraciadamente la tradicion señalada, y soy muy francés, muy francés. Cada vez que anuncian la recogida de una traduccion de mis libros, recibo la noticia con absoluta indiferencia. Ademas, entre vosotros, en Inglaterra, prosiguió dirigiéndose especialmente á mi acompañante, los derechos del autor no están protegidos. Y en todo caso, yo no habia tratado mas que de *Tierra* con el editor.

—La aventura ocurrida á ese infeliz es muy penosa, tanto más cuanto que es muy viejo, segun me han informado. Pero esas medidas arbitrarias no tienen, á mi entender ninguna significacion desde el punto de vista artístico. La literatura nada tiene que ver con todo eso. Está muy por encima. Lo que ha pasado es simplemente un resultado de vuestras costumbres especiales.

—Y es evidente; no ha sido una sociedad, una asamblea de sectarios quien ha dirijido las persecuciones? A este propósito, nada mas ingenioso que lo que acaban de imaginar en Bélgica. Tengo noticia de que un club de jóvenes abogados ha inaugurado debates ficticios en que se hace el proceso á mis obras. He leido los alegatos, es cosa divertida.

—

—Y ahora, cuál ha sido la influencia de la escuela naturalista sobre la literatura inglesa? No la percibo claramente. A parte de M. George Moore, los autores ingleses se han quedado fuera de todo movimiento orijinal. A la verdad, despues de la muerte de vuestros grandes novelistas, Thackeray, Dickens, George Eliot, vuestra literatura de imaginacion ha caido en gran pobreza.

"Y justamente, á propósito de George Eliot, se ha tratado aqui en Francia de crear, por la traduccion y la vulgarizacion de sus obras, una especie de reaccion en favor de la novela idealista, ó mas bien se ha creido encontrar un término medio entre las producciones de imaginacion pura y la fórmula naturalista. Juzgando el realismo del gran escritor inglés de una verdad ménos amarga y ménos triste que el nuestro, se ha pensado que ejerceria un poder moralizador mas conforme á la estética académica.

Toda la crítica de las revistas, los Schérer, los Brunetière, en presencia del enorme éxito de las obras naturalistas, habia tenido que admitir tácitamente que el público ya no se complacia con los claros de luna de la escuela romántica y pedia algo mas sustancial. Por esto, apelaron á George Eliot. Pero les resultó infructuoso el ensayo de naturalizacion, y las obras se quedaron en la librería.

"Se comprende fácilmente. Hay en el realismo inglés, en el de George Eliot, para no hablar más que de este escritor, una filosofía oscura y tétrica, extraida de las fuentes del protestantismo, que no conviene á nuestras razas latinas. George Eliot tiene tendencias evangélicas muy marcadas (aunque intermitentes, porque era libre pensador), un espíritu de predicador, de apóstol. Un escritor que habia producido bajo el influjo de estas cualidades dominantes no podia agradar en Francia.

"Cuando los innovadores echaron de ver que estaban batidos por este lado, se dirigieron á los novelistas rusos; recomenzóse en esta nueva via la empresa que se habia malogrado con la literatura inglesa. Esta vez fueron un poco más felices.

Es indudable que esta última tentativa no ha sido tan estéril como la primera. De cualquier modo, nos ha proporcionado la ocasion de leer dos ó tres legítimas obras maestras.

—

"Y por qué ha sido más afortunada que otra? me preguntareis. Precisamente porque los rusos habian tomado de nosotros ciertas ideas que nos han devuelto en sus libros con algo del alma eslava. Esto es lo que principalmente nos ha seducido.

"Ha ejercido la literatura rusa una influencia real sobre la nuestra? Aqui, dejo de ver claro otra vez. El talento de Bourget acaso sea el único que se ha resentido.

Y esta misma afirmacion, será incontestable? El temperamento de Bourget no es refractario á toda influencia exótica? Valdria la pena de considerarlo.

"Pasamos de seguro, en la hora actual, por un período de transicion. Despues de la gran irrupcion del naturalismo, se ha manifestado una especie de reaccion que tiene algo de desfallecimiento.

El hombre quiere á toda costa ser dichoso. Tiene el imperioso y perpétuo deseo de la felicidad. Con el método positivo y científico, le hemos hecho tocar el mal con los dedos, ver la vida tal como es, no como se la imagina:

Pero no le hemos puesto junto al daño el consuelo.

Nos agradecen las conquistas obtenidas en nombre de la verdad, pero no se dá á entender que está triste. Hay que perdonarle [illegible] tara? Nada lo indica hasta aquí. La escuela simbolista ha hecho un esfuerzo evidente. Pero ninguna obra, ninguna personalidad marcada ha surgido aun. El talento de Maupassant se ha desarrollado, el de Bourget tambien. Sus libros, no obstante tener una originalidad incontestable, no nos han traido ninguna fórmula nueva. Permanecemos en un período de espera [illegible] vacion muy interesante.

"En cuanto á mí, estoy labrando una nueva novela; pero os explico que estoy impaciente por terminar la série de los *Rougon-Macquart*. Me restan por publicar cuatro volúmenes [illegible] para muchos años todavía.

Yo me encuentro verdaderamente en una situacion curiosa. [illegible] Aún á la hora actual, [illegible] el cañon de 1870 [illegible] Imperio donde [illegible] mis personajes.

—

"Cuando haya concluido mi série, escribiré algunas novelas de una nota diferente, apartándome del método absoluto que he seguido hasta ahora. [illegible] probablemente mi obra crítica, que tengo interrumpida hace tanto tiempo. Por otra parte [illegible] preciso que haya corrido un lapso de diez años, desde la publicacion de mis obras críticas. Tendré cosas nuevas que decir [illegible] vos esfuerzos se hayan manifestado durante este lapso de tiempo [illegible].

"Hubiera querido dirigirme á una revista para exponer esto; pero [illegible] leé sino una publicidad restringida [illegible] hablar á un auditorio más numeroso y más variado, libraré batalla en las columnas de un diario.

"Por supuesto, la forma de los artículos sufrirá una modificacion, porque en un periódico no se dispone ordinariamente de mucho espacio, y hay que ceñirse á una concision un tanto embarazosa, sobre todo cuando se tiene mucho que decir. En fin, veremos.

"Mi plan no está definitivamente resuelto. Pensaba empezar este mismo año en el *Figaro*; pero he tenido que [illegible] año de la Exposicion [illegible] cio, por la influencia de los visitantes en Paris. Sin embargo, [illegible] pecta á la Exposicion en sus relaciones con el arte.

Imaginaos que [illegible] interesantes [illegible] tras diversiones [illegible] convencer [illegible] se en la p[illegible] Campo de Marte.

"Tiene [illegible] divertir la [illegible] su pasar el invierno en Paris, y entonces pasaré largas horas [illegible] rren.

—

"Once años [illegible] por primera vez en 1878 [illegible] En lugar [illegible] cabaña que [illegible] una cocina [illegible] saloncito [illegible] construye [illegible] y en segui[illegible] lo alto, mi [illegible] me encuentro [illegible] doscienta[illegible] mi jardin [illegible] general, [illegible].

"En este [illegible] Médan.

[illegible]

Pero [illegible] deshacer[illegible] Dentro d[illegible] mento en Paris.

"Y vie[illegible] y anima[illegible] cias por [illegible] está tan [illegible] rarme, d[illegible].

Le est[illegible] mos.

—

Y hé[illegible] la E. [illegible] bajo cuy[illegible] la segun[illegible] miento [illegible] nos pase[illegible] quilla.

Angel Galdemar.

NOTICIAS GENERALES

Los envenenados de Santa Lucía—Por carta que recibimos ayer sabemos que el estado de la familia Frechero es algo satisfactorio, pero no tanto como debia serlo.

El médico de policía, comisionado por la Jefatura Política para examinar aquella familia y dar su dictámen facultativo sobre la enfermedad que vienen padeciendo, visitó á los enfermos el dia de anteayer y segun la carta referida, el doctor Sanchez Gimenez diagnosticó que el mal de que se han visto atacados y cuyos efectos vienen produciéndose recien, es la *fiebre carbunculosa* que padeció indudablemente el animal del cual comieron las entrañas.

Uno de nuestros compañeros, que presenció el exámen é interrogatorio á que sometió á la familia Frechero, el Dr. Sanchez Jimenez, nos comunica que esos infelices, han comenzado á experimentar los efectos del tósigo carbunculoso, y la madre experimenta una irritacion oftalmológica que amenaza la vista de una manera alarmante; al padre, se ha pronunciado una erupcion cutánea de tan mal carácter, que ofrece á la vista, una repugnancia invencible; en este pobre hombre, persiste aun la inflamacion muscular; los otros enfermos se encuentran en tal estado de decaimiento físico que parece que hubieran dejado el lecho despues de una larga enfermedad.

Todos los enfermos tienen fiebre todavía, inapetencia y nótase en ellos la palidez de la lengua y agrietamiento de su superficie.

Estas demostraciones físicas, unidas á los síntomas primitivos, indican acabadamente, que el animal de que procedia la entraña que comieron los Frecheros, padecia de *carbunclo*.

Hemos podido averiguar que el animal enfermo era un novillo, que fué muerto por el *proveedor del Hospital de Caridad y Asilos de Beneficencia y que la carne fué llevada á esos establecimientos públicos!!*

El Dr. Sanchez Jimenez producirá hoy su informe y lo elevará á la Jefatura Política. Si se publica como lo suponemos, se confirmará en definitiva, la grave denuncia que hizo *El Centinela*, y la cual hubo un colega, que quiso desmentirla.—(*El Centinela.*)

Un hecho casual—Fué pasado á la Penitenciaria á disposicion del señor Juez Letrado del Crímen de 1er. turno el individuo Pablo Pena, acusado de haber dado muerte con el vehículo que guiaba al menor José Ragalot.

El dia nueve del corriente mes hallándose parado en la calle Ciudadela frente á la casa señalada con el número 128, el carro de repartidor de verdura Pablo Pena, salió de una casa de por allí el menor José Ragalot y tocando [illegible] el caballo, lo que dió causa á que se encabritara, haciendo que una de las ruedas del vehículo, le pasara al desgraciado menor por encima del cuerpo, ocasionándole la muerte.

En el acto fué levantado el cuerpo del desgraciado menor y conducido á la casa de sus padres.

Los testigos presenciales del hecho que fueran los señores don Francisco Zapp é Hipólito Segneri declararon que el hecho fué culpa del menor.

El médico forense doctor Tagle fué el que reconoció el cadáver.

Pena prestará hoy declaracion ante el Juez doctor Ballestero.

Noticias de Bolivia—La revolucion federal—El consejo platense—Difícil se presenta la situacion política de la vecina República de Bolivia. Abortada la sublevacion del regimiento Bolívar en Cochabamba, el Departamento convulsionado, ha sido por decreto gubernativo, declarado en estado de sitio y esto [illegible] el receso del Congreso Nacional que como se sabe, funciona en la ciudad de La Paz desde mediados de agosto próximo pasado.

En tan tirante situacion ha venido como elemento agravante la cuestion capitalista, es decir el espíritu de [illegible] do; güelfos y gibelinos en lucha al norte y al sud con todos los odios [illegible] eral.

El Presidente Arce y los suyos, en medio de la [illegible] dio de la [illegible] ecto mal[illegible] dado á la [illegible] parciales. [illegible] o tiempo [illegible] les, cuyo [illegible] ricio Lu[illegible] pio tiem[illegible] ato revo[illegible] lacion de [illegible].

Santa Cruz es uno de los elementos electorales [illegible] española [illegible] no tiene [illegible] usa para [illegible].

Por tanto, un movimiento en Santa Cruz, será siempre [illegible] nificacion [illegible] ento pri[illegible] un estan[illegible] ro simbo[illegible] ese movi[illegible] ine si se [illegible] nifica una [illegible].

Y que de [illegible] s á dar o[illegible] acion. [illegible] que á na[illegible] l consejo [illegible] de Cochabamba [illegible] ado de La [illegible] tiendo la [illegible] al doctor [illegible] sarios pa[illegible], aclama[illegible] liesen que [illegible] go Miguel [illegible] uso que se [illegible] cion acep[illegible].

He aquí como el partido clerical tuvo en un momento [illegible] us areas, [illegible] combatir [illegible] odoro Ca[illegible].

Estas noticias dejan entrever, pues, en el campo de [illegible] l campo de [illegible] osa y la po[illegible] decen á la [illegible] nalidad.

Oficio—El Juez L. del Crímen de 1er. turno doctor Ballestero, ha librado oficio al señor Juez L. Departamental del Salto solicitando la remision de la partida de bautismo del procesado Ventura Quintana, [illegible].

Ciudadano ejemplar—Acaba de descender á la tumba, despues de largos años consagrados al hogar y á la patria, el ex-presidente de Nicaragua Sr. D. Evaristo Carazo.

Llamado al poder, en virtud del principio de alternabilidad establecido en el país, para el período de 1887 á 1891, se esforzó desde que llegó á presidir la suerte de su patria, por encaminar por la senda práctica al adelanto del canal y por arreglar de una manera pacífica y equitativa, la cuestion de límites con Costa Rica, punto en que han estado todos los políticos nicaragüenses.

La oposicion del partido conservador genuino y las encontradas ambiciones de sus correligionarios y la mayoría llamada progresista que lo eligió presidente, no fueron bastantes para llevar á feliz término sus buenos propósitos, y la continua lucha política vino á amargar y quizá á abreviar los últimos dias de su vida.

Carazo era uno de los pocos sobrevivientes de aquella legion de patriotas que, en el estadio del gabinete, en los bancos de la representacion Nacional y en la guerra de montañas [illegible] del guerrillero, mantuvieron viva protesta contra la usurpacion yanqui y salvaron, despues de sacrificios sin cuento y abnegaciones de todo género la autonomía de la patria y la soberanía de la República.

A despecho del partido conservador genuino, subió al poder y dirigió al país durante dos años y meses, con una sana política y honradez digna de servir de ejemplo.

Evaristo Carazo no era militar; eminente civil, desdeñó siempre el brillo de los entorchados y el reflejo de la espada; creia que las virtudes republicanas infunden mas respeto que el sable, por lo que renunció el grado de General con que lo agraciaba el congreso de este año y para que la voluntad de la Asamblea fuera ley, hubo que ratificarla constitucionalmente.

Apelacion confirmada — El doctor Ballestero Juez del Crímen de 1er. turno, ha fallado la causa seguida contra Giovani Mazzaro, que le fué pasada en apelacion del Juzgado L. Correccional.

El doctor Ballestero confirma el acto apelado y manda devolver la causa al Juzgado de su procedencia.

El precio de la vida—Buenos Aires, Octubre 11. —Ha habido un movimiento general en toda la República de disminucion de peones y operarios, paralela al aumento de los jornales.

La suba del oro ha traido la disminucion de las ventas. Todo el mundo se ha reducido poco á poco, hasta llegar á no proveerse sino de lo estrictamente necesario. Como consecuencia de esta medida de economía, se ha disminuido en casi todas las casas el número de sirvientes, y en todos los establecimientos el número de operarios, mejorando los sueldos de los que se han conservado.

Las cosechas que principian y las esquilas han hecho encarecer los sueldos de los peones. Una yunta de bueyes para el arado vale hoy de 80 á 100 nacionales. Por consiguiente solo los chacareros acomodados han podido labrar la tierra. Los peones piden de 30 á 40 pesos mensuales con alojamiento y comida, lo que da mas ó menos 80 pesos por hombre, pues los artículos de la alimentacion han subido á las nubes.

Esto ha determinado la despedida de una gran parte de los labradores, que hasta hace dos meses ganaban 20 y 22 pesos mensuales, no costando el alimentarlos mas de 15 pesos, con vicios. Otra cosa que ha influido en esta disminucion, en cada establecimiento, del número de peones acostumbrados, es la borrachera. La inmensa mayoría de los peones que se ofrecen, son borrachos consuetidinarios, que trabajan dos ó tres dias por semana, pasando el resto como muertos.

La modificacion del alimento en general, de bueno y sustancioso que era antes, á malo y poco fortificante que es hoy, ha sido visible. Las harinas que emplean los fideleros y panaderos son, en general, de muy inferior calidad. Legumbres no comen sino las gentes de cierto estado de fortuna. La verdura es casi un artículo de lujo. Las sustancias que contienen azúcar, valen un Potosí.

Los confiteros hacen ahora dulce sin azúcar. Las aves y los huevos están á altura inaccesible para la gente pobre. La poblacion se mantiene en general de carne, grasa y leche. Pero el hombre europeo no se resigna á la monotonía del puchero y del asado. Además, si un europeo entra á comer durante un año solamente carne y leche, termina por matar alguno.

Este régimen es demasiado suculento; la violencia nerviosa de nuestra raza viene de ahí. De vinos no hablemos. Los venenos menos mortíferos valen en los almacenes 40 centavos el litro; matan en término medio, al año de su uso continuado.

Devuelta—Fué devuelta al Juzgado Departamental de Cerro-Largo por el del Crímen de 1er. turno, la causa seguida contra Juan Olivera acusado de violacion, que habia sido remitida para cumplir algunas diligencias.

Horrible desgracia—Leemos en *El Heraldo*, periódico del Durazno:

Eran las 6 de la tarde del lúnes pasado cuando la detonacion de un arma de fuego produjo viva alarma entre el vecindario.

Inmediatamente varias personas se dirigieron corriendo hácia la casa donde habita con su familia don Antonio Alegre, y al penetrar en ella, el cuadro más terrible y conmovedor se presenta ante su vista.

En una habitacion, dormitorio del señor Alegre, estaba éste de pié, pálido y demudado, y abrazada á él, su bella y jóven esposa, presa de mortal congoja.

Delante de ellos, bañado en su propia sangre yacia el cadáver de Manolo Villanueva.

Impotentes para pintar aquella situacion horrible, nos concretamos á relatar los hechos ocurridos, segun la version que recogimos en el lugar del suceso en aquel mismo momento.

Hace próximamente dos meses, segun recordarán nuestros lectores, que el jóven alferez don Antonio Alegre, hijo político del mayor Martinez contrajo matrimonio con la distinguida señorita Amelia de Leon.

Entre sus amigos de mas intimidad contaba el señor Alegre á Manolo Villanueva, pariente suyo, jóven á quien adornaban los mas bellos sentimientos, y que en la actualidad desempeñaba el puesto de portero de la Jefatura Política.

Nunca un leve disgusto vino á entibiar siquiera las relaciones de los dos amigos.

Despues de su casamiento, viendo el señor Alegre que la posicion de Villanueva no era desahogada, le ofreció una habitacion en su casa y un puesto de preferencia en su mesa.

Desde entonces la familia del señor Alegre tuvo un miembro mas y muy querido que participaba de la dicha de aquel hogar naciente.

El lúnes pasado, el señor Alegre y su esposa fueron á acompañar á la señora madre de la última hasta su casa sita á cuatro ó cinco leguas de esta villa, pues la señora de Leon habia residido aquí desde el matrimonio de su hija.

En el momento de partir, Villanueva, sabiendo que el matrimonio Alegre volveria antes de la noche le dijo: "Los esperaré con la cena pronta;"—y algunas horas despues, á la caida de la tarde, muchos vecinos lo han visto buscando carne para la comida y diciendo gozosamente que estaba en espera de *su gente*.

Cuando Alegre, su esposa y dos hermanas de ésta regresaron, Villanueva los recibió con el contento con que siempre los veia.

Penetraron todos en el dormitorio del señor Alegre y este sacó de la cintura una pistola que lleva siempre en viaje, y quitándole el pasador, la dobló como se acostumbra para que cayeran sobre una cómoda las balas.

Entre tanto reia y jugaba con Villanueva que estaba desesperado porque no habia encargado para la comida.

En aquel momento se encontraban presentes, la esposa de Alegre, sus dos cuñados y la criada.

Villanueva preguntó por un *matambre* de vaca que Antonio habia prometido traerle de la estancia.

Pero el matambre se habia dejado por olvido.

Alegre pretestó que no se lo entregaba porque no habia buscado carne para la cena.

—Aquí tengo un matambre para ti.—añadió sonriendo, y cojió la pistola, la montó y apuntó con ella á Villanueva sobre quien descerrajó.

La pistola habia sido descargada y Villanueva, acojió con una carcajada lo que su amigo hacia.

Alegre volvió á apuntar mientras todos celebraban aquella broma; oprime el gatillo; dispara y Villanueva cae exánime á sus piés.

La cápsula traidora se habia quedado adherida al caño del lado izquierdo y no cayó cuando Alegre creyó haber quitado las dos balas de su pistola.

¿Quien es capaz de describir la escena que ocurrió despues?

Ni lo intentamos siquiera.

Solo podemos compadecer á ese jóven matrimonio cuya luna de miel ha sido tan bruscamente eclipsada por la fatalidad.

El jóven Alegre es bien conocido en el Durazno, y todos á una proclaman su inocencia de intencion. Si alguien llora á Villanueva, nadie lo llora con mas sinceridad que Alegre.

La justicia tiene el deber de esclarecer el hecho y entonces se verá que si bien Alegre ha sido un imprudente, no ha sido criminal.

Declaraciones—Ante el señor Juez Correccional prestaron hoy declaracion los encausados Máximo Rodriguez acusado de heridas á su señor padre; y Antonio Suarez, por igual delito.

Legibles y completas—La Comisaría general de inmigracion de Buenos Aires ha impuesto una multa de 50 pesos al capitan del vapor *Venus*, de La Platense, por las irregularidades notadas en las listas de pasajeros, en su último viaje de Montevideo á aquel puerto, pues segun las disposiciones en vigencia esas listas deben ser legibles y completas, lo que en este caso no se ha observado.

Bajo caucion juratoria—El encausado Juan B. Chiesa que se encuentra preso en la Penitenciaria á disposicion del señor Juez Correccional, será puesto hoy en libertad provisional bajo caucion juratoria.

Este prójimo está acusado de imputacion de robo.

JORGE GRISON

El amigo del comisario

Cornelia dió muestras de una delicadeza extremada, pues rehusó cuanto dinero quise obsequiarle, aceptando apenas una alhaja.

"Pero poco á poco fué cambiando de conducta. Los pedidos de dinero, primeramente raros y acompañados de una rubores timidez, se hicieron muy luego frecuentes y brutales. Llegó un momento en que, apesar de mi amor y de las proporciones de mi fortuna, me sentí escaseado y habré de rehusar.

"Lo tomó muy á mal, pues me respondió que lo que yo no queria conceder, habia cientos que se disputaban el honor de ofrecérselo. Todo lo veia claro y en adelanto debia obrar con mas consecuencia.

"Sin embargo, pues de que tenia las pruebas mas convincentes de que Cornelia me engañaba [illegible], se mofaba odiosamente de mí, no la [illegible] quise va ¡Ved lo que es el corazon humano! Si vos [illegible] no amaba, hubiéseis tenido un amante, [illegible] habria muerto quizas. A esta muchacha, á quien [illegible] raba, se lo perdonaba todo. Creo que mientras mas me escarnecia, con mayor facilidad me prestaba á sus caprichos.

"Un dia, sin embargo, comprendí que se hacia indispensable poner término á todo esto. Habia abandonado mis negocios y dilapidaba dinero que no me pertenecia. Entreveia una ruinosa quiebra.

"No me quedaba otro partido que tomar que el del suicidio. Y me resolví á ello."

—Hasta aquí, observó Taponnat, todo esto no nos implica gran cosa. Veo perfectamente que el banquero no estaba bien de negocios y que pudiera ser que no hubiera sido asesinado. Entonces Lusbach seria in corte, y si lo era, ¿cómo explicar su desaparicion?

—Prosigamos, dijo Diego; quizas la continuacion sea mas esplícita.

—Tienes razon, respondió sentenciosamente el antiguo ajuste, que no por mucho madrugar amanece más temprano.

XXV

En donde Taponnat comprende todo

Tio y sobrino prosiguieron la lectura.

"El suicidio es la primera idea que acude á la mente del hombre desesperado por su desgracia y por sus locuras.

"Pero no tardé mucho en reflexionar que no era está la solucion que convenia á mis intereses.

"Al matarme, os dejaba en una situacion por demas anómala, ademas de que no podria legar á mi querida Juanita—que ahora debe estar muy grande y muy jentil—sino la miseria y un nombre manchado con la deshonra.

"Y á qué negarlo? no fué esta la mayor consideracion, sino que renunciaba á Cornelia, á esta mujer que me habia conducido al borde del abismo; pero por la cual esperimentaba siempre una loca y terrible pasion.

"Nó, no queria renunciar á Cornelia.

"Esta obstinada pasion me suministró una idea que calificaré de jenial. Pronto vais á juzgar de ella.

"Me dije entonces que si pudiera desaparecer, hacer que se creyera en mi muerte, en una muerte natural ó á lo menos que no surjiese para todos como obra de mi propia voluntad, de suyo quedaria todo completamente arreglado.

"Y entonces organicé una injeniosa combinacion.

"Comencé por asegurarme la vida en tres compañías, una francesa, otra inglesa y la tercera americana.

"Todo esto lo hacia por vos, querida amiga, y espero que no desconozcais esta atencion.

"Una vez bien asegurado, me ocupé en crearme una nueva identidad.

"Para ello era preciso buscar un barrio alejado del que habitaba y en donde la fisonomía del banquero Sallanches no fuese conocida.

"Esto fué menos difícil lo que creia. Hasta puedo decir que en esta circunstancia, como en las otras, fuí favorecido por la suerte.

"Encontré en lo alto del cerro de Montmartre, en una calle por donde no transitaba casi nadie, una bonita habitacion, cuyo conserje, encantado de poseer un arrendatario, no me puso ninguna dificultad, ni [illegible] me hizo la menor pregunta que pudiera [illegible] de la indiscrecion.

"[illegible] á conocer allí con el nombre de Lasserre, [illegible] viajero, que no venia á Paris sino de [illegible] [illegible] para pasar una quincena ó un mes [illegible] las así las cosas, podia permanecer á lo sumo [illegible] el tiempo que quisiese, sin que [illegible] despechoso.

"[illegible] me viese lo menos posible [illegible] de amueblar mi habitacion [illegible] este mobiliario estaba [illegible] sera deciros que de nuestro hotel de la calle muy lejos de [illegible] de Chateaudun.

"Se componia de una curiosa coleccion de antiguallas compradas á los [illegible] del vecindario. El conserje debió hacer [illegible] á mis espensas.

"Pero ¿qué me importaba?

"Pagué su cuenta sin regatear, lo cual acrecentó la consideracion que ya sentia por mi persona.

"Merced á esta [illegible], obtuve una llave de la puerta principal, de modo que podia entrar y salir sin que persona ninguna lo notase. No lo hablaba, pues, al conserje sino para pedirle mis cartas que, para colmo de precauciones, me enviaba yo mismo con los timbres comerciales mas diversos.

"Ya os he dicho que la casualidad me protejia en todos mis planes.

"En efecto, una mañana, que despues de haber entrado á escondidas salia ostensiblemente á mis negocios, el conserje me anunció que tenia un nuevo vecino.

"Acababa de arrendar el pabellon que estaba frente al mio; ¡adivinad á quien! al señor Manuel, recientemente nombrado comisario de las delegaciones judiciales.

"En el primer momento, este vecindaje me produjo alguna inquietud. Pero muy pronto reflexioné que, al contrario, era excelente para mí. Si lograba la amistad ligarme á este magistrado, mi nueva identidad seria una cosa absolutamente indiscutible y, por decirlo así, consagrada.

"No omitiré el deciros que me habia arreglado de manera que estaba inconocible, á lo ménos para un poco ejercitado.

"Una elegante peluca rubia, algo pretensiosa quizás, ocultaba mis cabellos entrecanos y mi prematura calvicie. Mis ojos estaban amparados por unos enormes lentes de oro. Un doble chaleco y una levita muy gruesa hacian mi talle estremadamente voluminoso. Por último en vez de los tacones altos que vos siempre me visteis, usé unos muy bajos, que me permitian aparecer mas pequeño.

"Y despues ¿quién diablos hubiera columbrado al banquero Sallanches en la piel del viajero Lasserre y en ese rincon perdido de Montmartre?

"Me aventuré, pues, á hacer á mi nuevo vecino una primera visita de cortesia.

"Fuí admirablemente acojido.

"El buen hombre, recientemente promovido á un puesto importante que le permitia no volver de noche á su despacho, se habia ido á vivir allí para respirar buen aire y para cultivar sobre todo un jardin.

"Se prometia olvidar el tráfago de negocios plantando flores, cultivando legumbres; y, es preciso decirlo, haciendo con sus amigos interminables partidas de bocha, ejercicio que, es, como nadie ignora, escelente para los hombres de bufete.

"No quedó poco contento cuando encontró en mí una persona que podia hacerle el partido de bocha cuando no tenia ninguna visita.

"Esto era precisamente lo que mejor cuadraba á mis intenciones, pues asi no tenia que alternar con los colegas del señor Manuel, y los domingos, cuando venian á visitarlo, encontraba medio de eclipsarme. Pero una vez que habian partido, yo estaba allí como el supremo recurso.

"Con el invierno que comenzaba, las visitas se hacian mas y mas raras. Los amigos del señor Manuel le temian, no sin razon, al viaje. De modo que muy pronto llegué á ser el indispensable, el familiar de la casa.

"Habia conseguido mi objeto.

"El señor Manuel tenia una confianza ciega en mí y hubiera respondido con su cabeza de la honorabilidad de su amigo Lasserre.

"Este era, pues, el momento de dar remate á mi combinacion. Ademas, ya era tiempo. Mi situacion financiera se hacia en estos momentos insostenible y habia hecho prodijios para encubrir las operaciones fraudulentas á las cuales me entregaba desde hacia algun tiempo. De un momento á otro podia ser descubierto, arrestado y desenmascarado.

"No habia ni un minuto que perder.

"Pero puesto que el banquero Sallanches se habia convertido en el señor Lasserre, era preciso buscar á alguien que desempeñara el papel poco agradable que le aguardaba á este, ficticio banquero Sallanches.

"No tardé mucho en encontrar á este alguien.

"Os he dicho que mi compañero de placer, aquel que me introdujo en el mundo social intérlope que frecuentaba á vuestras escondidas, se llamaba Lusbach.

"Este era un muchacho á pedir de boca, pero os he dicho tambien que era jugador como los mismos naipes y borracho como un polones.

"Un dia notó que era de la misma talla mia y mas ó menos de mi misma corpulencia.

"Solamente que no sabia cómo habia hecho él para conservar sus cabellos, mientras que yo habia perdido los mios.

"Ademas llevaba la barba, y yo, como banquero serio, no conservaba sino las patillas.

"A pesar de esto me dijo que podia fácilmente hacer de él mi homónimo.

"Vos no habreis olvidado, hermosa mia, que, bajo pretesto de no incomodaros cuando tenia que trabajar de noche, habia hecho practicar una salida á traves del inmueble que poseia en la calle de la Victoria, contigua á mi hotel.

"Ahora puedo confesaros—puesto que en el estado en que nos hallamos ello no envuelve nada de trascendencia—puedo confesaros, repito, que esa salida obtenida con gran trabajo del propietario vecino, no tenia otro objeto que ayudarme á llevar mi triple existencia de banquero rijido en mi casa, de vividor alegre en la de Cornelia y de burgues bonachon en la de mi amigo el comisario Manuel.

"Muy pronto la puerta de la calle de la Victoria iba á servirme á las mil maravillas.

"Una noche, precisamente la del 18 de Diciembre me dirijí al club en compañía de Lusbach, quien perdió en el juego y el mal humor lo acometió. Se puso como acostumbraba en estos casos; á beber sin medida, promoviendo querellas con cuantos allí habia. Hube de llevármelo para evitar cuestiones desagradables.

"Lusbach sentia por mí un sincero afecto y me siguió dócilmente. Lo conduje á la calle de la Victoria y lo hice subir á mi gabinete de trabajo.

"Una vez en él, como me preguntase para qué le queria, le propuse una partida de naipes. Aceptó sin vacilar. Naturalmente, yo me arreglé de mode que él ganase siempre. Mientras jugábamos, le ofrecí que bebiéramos algo, un vaso de añejo *kirsch*, su licor favorito.

"Él no deseaba otra cosa. Por mi parte, yo no dejé de servirle vaso sobre vaso. No tardó mucho en quedar completamente ébrio.

"Yo aguardaba una congestion. Pero Lusbach, en su calidad de aleman, tenia un cerebro sólido.

"Era indispensable recurrir á los grandes medios. Bajo pretesto de dolores nerviosos, me habia procurado unos dias antes un frasco de laurel-cereza.

"El laurel cereza, como vos sabeis, tiene el mismo perfume que el *kirsch* y que el de almendra amarga, lo cual es debido á la presencia del ácido prúsico.

"Solamente que el *kirsch* contiene muy poco de eso ácido, y el laurel-cereza mucho.

"Este es un veneno que no se puede tomar sino en dósis muy pequeñas.

"La garrafa de *kirsch* la habiamos vaciado en poco tiempo. Entonces arrojé en ella el contenido del frasco de veneno. En seguida dije á Lusbach:

"—Creo que hariamos muy bien en detenernos: empiezo a sentir la cabeza muy pesada.

"—¡Ah! ¡ah! me replicó riendo, ya estais gris, querido amigo! ¡Qué bien se vé que sois novicio! En cuanto á mí, creedme, nunca me he encontrado mejor dispuesto para beber. Y por mi vida que voy á vaciar toda esa garrafa sin que ello me turbe el cerebro.

"Y así diciendo, se sirvió un nuevo vaso que descupó de un trago.

"El efecto que le produjo, fué rápido como el rayo. Sacudió la cabeza y vacilante se deslizó bajo la mesa.

"Esto era lo que yo aguardaba.

"Inmediatamente despues que hubo caido, aparté la mesa, lo alcé del piso y lo coloqué extendido en un divan.

"Traia conmigo una navaja y una brocha de afeitar y jabon. Despues de haberme cerciorado de que las cortinas de la ventana estaban bien corridas y de que nadie podia verme ni venir á incomodarme comencé la delicada operacion de que os he hablado al principio de esta historia.

"Se trataba de hacer á Lusbach exactamente igual á mí, y os aseguro que ello no era fácil.

"Me veia obligado á mirarme á cada instante en el espejo, y entonces vine á comprender toda la dificultad que esperimentan los pintores cuando desean hacer su propio retrato.

"No demoré mucho, sin embargo, en dar cima á la operacion. Lusbach ya no usaba sino patillas y empezaba tambien á ponerse calvo.

"Me desvestí en seguida y me puse un traje preparado desde hacia muchos dias: el traje del señor Lasserre, despues de lo cual me dirijí á mi caja de fondos.

"En prevision de lo que pudiera suceder, habia hecho, sin decir nada á nadie, una fuerte liquidacion. Todos los depósitos confiados por mis clientes habian entrado en ella y, con una prudencia que vos no podeis dejar de apreciar, los habia vendido bajo nombres ficticios, sirviéndome para ello en primera línea del nombre del pobre Lusbach.

"Poseia, pues, un pequeño tesoro, real y absolutamente ignorado, hasta de mi cajero que ignoraba ademas que yo habia sustraido los títulos de la cartera en donde estaban guardados y que, por consiguiente, los hacia confiadamente figurar en su balance.

"Me ahogué los bolsillos en oro y billetes de banco. Esparcí intencionalmente todos los papeles que contenia la caja fuerte, cuya puerta dejé abierta y con las llaves en la cerradura.

"En seguida me dirijí nuevamente á Lusbach que continuaba tendido sobre el divan.

"Emprendí entonces la tarea de desvestirlo, lo cual era bastante difícil; pero que por fin llevé á término. En seguida le coloqué la camisa, el pantalon y todos los vestidos que yo acababa de quitarne.

"Así trasformado, os aseguro que se me parecia de una manera perfecta, hasta el punto de que á mí mismo me hacia ilusion.

"Para terminar no necesitaba sino un último perfeccionamiento. Cojí una pistola. Apoyé la mano sobre el corazon de mi homónimo. Este corazon ya no latia: era inútil alimentar escrúpulos.

"Sin temblar, coloqué el cañon de la pistola á dos pulgadas de su fisonomía é hice fuego!

"Este era el único punto escabroso de la operacion. Una detonacion en medio del silencio de la noche podia ser oida; pero no lo fué, felizmente. La tapicerias ahogaron el ruido.

"En seguida hice un paquete de los vestidos de Lusbach; coloqué dentro de dicho paquete la navaja de afeitar y demas útiles, lancé el agua con jabon a la chimenea, y despues de dirijir una última mirada al desfigurado cadáver de mi reemplazante, me introduje en el pasaje que conducia á la calle Victoria.

"Esta travesía era muy corta y la hacia á menudo. Sin embargo, aquella noche me pareció que duraba un siglo.

"Mientras tuve luz no esperimenté ninguna emocion. Pero una vez en la oscuridad creia que el cadáver de Lusbach iba á levantarse, á seguirme y á oponerse á mi paso.

"Perdí mucho tiempo en encontrar la cerradura y en introducir la llave. Pero al fin se abrió la puerta. Estaba salvado.

"Y mira aun como la suerte me favorecia en todo. Caia una copiosa nieve que habia obligado á refugiarse á los jendarmes bajo las puertas cocheras, ademas de que borraba en la calle las huellas de mi paso.

"A pesar del mal tiempo marché con celeridad. Media hora despues estaba en mi casa de la calle de Montmartre.

El banquero Sallanches no existia ya: no quedaba sino el señor Lasserre, el comerciante viajero, el amigo del señor Manuel, comisario de las delegaciones judiciales!"

XXVI

En el cual se vé que la fortuna no constituye la felicidad

Diego alzó la vista y dijo á su tio con aire satisfecho:

—¿Y bien, tio? ¿Estais enterado ahora?

—Sí tal. Tengo todo el hilo de la historia. ¡Ah! ¡el bandido, el canalla! ¡Y el señor Manuel que lo trataba como á un hermano!

—¡Qué hermoso asunto para un drama! exclamó Diego.

—Sí, un drama cuyo desenlace tenga lugar en la plaza de la Roquette. Y á fé de Taponnat que irá allí el cínico bandido.

—Pero continuemos el manuscrito, que aun encontraremos quizás cosas bastante interesantes.

Taponnat prosiguió:

"No os ocultaré, hermosa Luisa, que dormí muy mal aquella noche.

"No porque tuviese remordimientos: ¡Nó! El acto que acababa de llevar á cabo era el resultado de maduras reflexiones, y estaba decidido á él desde hacia largo tiempo.

"No abrigaba temores tampoco. Mis medidas estaban muy bien tomadas. Lo que me preocupaba y contrariaba era la pérdida de ese pobre de Lusbach.

"Me habia habituado á él y me decia que me iba á hacerme falta.

"Por fin, vencido por la fatiga, me dormí.

"Debo confesarlo, aunque con vergüenza, que no sufrí la menor pesadilla.

"A las diez de la mañana fuí despertado por un ruido formidable.

"Era el señor Manuel que golpeaba á mi puerta.

"Como debeis pensarlo, teniendo que abandonar á Paris le habia anunciado un largo viaje y estábamos comprometidos para almorzar juntos esa mañana.

—"Abrid pronto, mi querido Lasserre, me gritaba. No puedo sino deciros una palabra: voy muy de prisa.

"Yo habia reconocido su voz. Salté del lecho y corrí á abrir, no sin haber tenido la precaucion de ponerme mi peluca y los lentes.

—"¿Qué sucede? exclamé alegremente refugiándome en el lecho. ¿Se ha quemado el asado?

—"No se trata de asado, exclamó dolorosamente el comisario. Se trata de que no puedo almorzar con vos.

—"¿Cómo? ¿A dónde vais almorzar entonces?

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Octubre 12 de 1889.

Primera rueda oficial—Tan inactiva como en la segunda rueda estuvo en ésta la plaza, pues no se operó mas que en acciones de la Compañía Nacional, y eso mismo en limitada escala, cerrando dichos valores á 100 1/4 al contado ó sea con baja 1 3/4 sobre los precios del dia anterior.

—Ha sido llevado á feliz término el incidente ocurrido entre un corredor y un comitente, narrado en la edicion de esta mañana, entregando el último las acciones recibidas en garantía de un préstamo en efectivo.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Compañía Nacional de Crédito

20 acciones á 101 al contado; 50 á 100 1/2; 10 á 100 1/4.
100 acciones á 101 1/4 para el fines; 50 á 100 1/2.
50 acciones á 102 para el 15 y 200 á 101 1/4.

Cambios

(*Publicados por el Centro Comercial*)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/4 á 51 3/8
" " comercial, 51 1/2 á 51 3/4.
" Paris, bancario, fr. 5.38
" " comercial, fr. 5.40 á 5.42
" Amberes, bancario, 5.38
" " comercial, 5.42.
" Rio Janeiro, bancario, 4.783.
" Buenos Aires, la par á 1 3/4 % de descuento.

Descuentos

Sobre vales 10 á 12.
" conformes 9 á 10.

Despacho de Aduana

Dia 12

M. Langon, 1 cj género lana.
Trabucatti y C.ª, 1 casco artículos porcelana.
P. Musante, 1 casco pintura.
A. Rabé, 1 cj muestras de tienda.
E. Dauzée, 1 cj papel.
Videla y C.ª, 1 cj puntilla de algodon.
W. Fehr, 1 cj figuras madera.
E. Rosado, 1 cj colchas de algodon.
E. Qrlucke, 1 cj accesorios.

Neumann—Droit des gens moderne, 1 t., 2.50.
Bordier—Pathologie comparée, 1 t., 2.50.
Viala—Une mision viticole en Amérique, 1 t., 4.50.
Broglie—Histoire et diplomatie, 1 t., 2.50.
Gautreut—Urines, un volúmen, 2.00.
Cherbulier—Profils etrangers, 1 v., 1.50.
Noel—Les annales du théatre et de la musique, 1 v., 1.50.
Malgaigne—Médecine opératoire, 2 vol., 5.00.
Müntz—Les Engranis azotés, Engranis phorphatés, 1 vol., 2.0.
Huchard—Maladies du Coeur et au Vaisseaux, 1 vol., 5.00.
Wecker et Masselon—Manuel d'Ophthalmologie, 1 vol., 6.00.
Girard—L'Education Athénienne, 1 vol., 3.50.
Victor Hugo—Ami Robsart, Les jumeaux, 1 vol. 2.50.
Moret-Larrallóe—Syphilis et paralipse générale, 1 vol., 2.00.
Figaro-Exposition núm. 4, 0.80.
Cortés—Tesoro del campo, novísima guía de labradores, jardineros, hortelanos, arbolistas y ganaderos, 2 t., 2.00.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.00 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Agencias—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.

Para más pormenores ocurrir á las agencias.

perm.160.

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de D. Lorenzo, Manuel Eugenio y Encarnacion Cué, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con sus comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 13 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario.
3142-1m-st.13-ot.13

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de don Julio Folle, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3308.1m.st.25.ot.25.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Heberto Flower Parsons, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. - Montevideo, Setiembre 25 de 1889—*Benjamin Pereira*, actuario. 3291.1m.st.25.ot.25.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Camaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1181-Ob. 12

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Pedro J. Portillo para que dentro del término de 90 dias comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 12 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2774-3m.-ag.13-nb.13

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores de D. Mauricio Delacalle para que dentro de quince dias presenten al Síndico provisorio D. Alfredo Montegut los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Setiembre 3 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario.
3418-ot.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, sobre la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido Enrique Della Valle, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Octubre 5 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 3483-10p-ot.7-ot.15.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos del concurso de G. Bernadou y C.ª y H. Henderich, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término de diez dias. —Montevideo, Octubre 4 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3467-9p-ot.5-ot 14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber: que el estado de verificacion de créditos del concurso de Alfredo Dupuy se encuentra de manifiesto en la oficina por el término de ocho dias á disposicion del fallido y sus acreedores.—Montevideo, Octubre 4 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3466-13p-ot 5-ot.12

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores de don José F. de Freitas para que dentro de quince dias presenten al Síndico provisorio D. Manuel Bastos los títulos justificativos de sus créditos. — Montevideo, Octubre 4 de 1889.— *Victor P. Perez*, actuario.
3463-13p-ot.5-ot.20

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á D. Antonio Pipi para la nueva junta que tendrá lugar el 15 del corriente á las 10 1/2 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157 con el objeto de nombrarse Síndico provisorio—Montevideo, Octubre 9 de 1889.— *Victor P. Perez*, actuario. 3635-ot.10-5p-ot.15.

De mandato del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores de D. Cárlos J. Johnson para que dentro de quince dias presenten al Síndico provisorio "Banco de Lóndres y Brazil" los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 4 de 1889.— *Victor P. Perez*, actuario. 3462-13p-ot.5-ot.20

Por ante este Juzgado y en el expediente iniciado al efecto se ha presentado D. Martin Arana en representacion de D. José Ibarra, exponiendo: que como se justifica por la partida adjunta letra A estendida el veintidos de Mayo de 1873 en el Registro correspondiente á la Iglesia Matriz de Montevideo, mi representado don *José Ibarra* contrajo matrimonio en esa fecha con doña *Cipriana Zubieta*.—Un año despues de celebrado ese matrimonio como se comprueba con la partida de bautismo señalada con la letra B. estendida en el Registro de la Parroquia del Cordon el 4 de Abril del año 1878, fué cristianado un hijo, el primero de dicho matrimonio, y aparece en la partida con el nombre de José Leandro, hijo legítimo de *Cipriano Sabiales y María Antonia Espalza*, siendo padrino de ese niño don Domingo Garoso, el que tambien fué padrino del matrimonio de don José Ibarra y de doña Cipriana Zubieta: que como se vé al asentarse esa partida de bautismo el encargado de ello ha hecho un asiento no cierto y confuso y ser el error lo siguiente: Por el nombre y apellido de don José Ibarra que es el padre han puesto el de Cipriano Subiadea, y el de la esposa que es Cipriana Zubieta le han puesto el de María Antonia Espalza; es decir pues,—que el nombre y apellido de la esposa de mi representado, se lo pusieron al esposo y el nombre y apellido de ella aparece en esa partida con el nombre y apellido de su señora madre doña María Antonia Espalza: que por tanto venia á pedir se procediese á la rectificacion de dicha partida en los términos solicitados prévio las formalidades legales.—Y á los efectos del art. 74 de la ley del registro del Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 6 de 1889—*Benito Montaldo*, Actuario.
3129-1m-st.13-obre.13.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Enrique Viterbi para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 7 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3500-ot.7-90p-en.7

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Pedro E. Garzon, se hace saber: que con fecha 5 de Octubre del corriente año se ha fijado la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Manuel Figueroa, y que el informe y resolucion del Juzgado sobre el particular se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los interesados por el término y á los efectos dispuestos por la ley.—Montevideo, Octubre 10 de 1889.— *Victor P. Perez*, actuario.
3665-ot.12-10p-ot 22

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. don Manuel Crovetto, á solicitud del señor Agente Fiscal y de conformidad con el art. 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la succesion de don Pedro Barran á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, contados desde la primer publicacion del presente.—Paysandú, Julio 25 de 1889.—*Justino Gonzalez*—Escribano actuario. 2579-oct.29-3m.-jl.30

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Wenceslao de la Quintana, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella, por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á deducir las acciones de que se crean asistidos; bajo apercibimiento. —Montevideo, tres de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 3457-1m-ot.4-nv.5.

Juzgado L. Departamental de Paysandú

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Manuel Crovetto y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de D. Enrique Latorre, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, contados desde la primer publicacion del presente.—Paysandú, Julio 26 de 1889.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario. 2676-3m-ag.6-nb.6

Juzgado L. Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda Dr. D. Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á la Empresa Telegráfica Platino Brasilera Estados Unidos Directa, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Joaquin Ibarra por indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Setiembre 20 de 1889.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.
3244-1m.sbre.21.ot.21

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Agosto 23 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion previene á los propietarios de terrenos cercados con pitas, ubicados dentro del perímetro urbano, ó á quien los represente, el reemplazo de aquéllas provisionalmente con postes y alambre.

Los límites de la ciudad, determinados por decreto de fecha 19 de Agosto de 1887, son: al Norte el arroyo Miguelete y al Este el camino de Propios.

Las obras de sustitucion dispuestas deberán quedar terminadas dentro del plazo de dos meses, so pena de aplicacion de multa.

José M. Vilaza, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.

2881-ot.23

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 7 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa sácase á licitacion pública por segunda vez la construccion del empedrado de varias calles del pueblo Los Pocitos. La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en esta reparticion el dia 14 del corriente á las 3 1/2 p. m.. para ser abiertas en su presencia y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

No se admitirán propuestas que no se ajusten al pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazar todas si lo cree conveniente.

José M.ª Vilaza, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.

3499-ot.14

Direccion General de Aduanas

AVISO

Montevideo, Octubre 11 de 1889.

Llámase á propuestas para proveer de vestuario de verano, á los patrones y marinería de las embarcaciones del Resguardo.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados, en la Secretaría de esta Oficina.

Las propuestas deberán presentarse en la Direccion el dia 21 del corriente á las 2 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto; y serán rechazadas, aquellas cuyos interesados ó sus representantes no se hallen presentes.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente ó de rechazarlas todas, si á su juicio, no conviniesen.

Las propuestas se harán en la forma siguiente:
"N. N... se compromete á hacer la provision de "los vestuarios de verano para los patrones y marinería del Resguardo, de acuerdo en un todo con el "pliego de condiciones que he tenido á la vista, por la "suma de... pesos.—Montevideo, Octubre 21 de 1889."
—(Aquí las firmas del proponente y del fiador).

3666-ot.21. *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los Cementerios del Departamento, que deben dejarlos prontos el 20 de Octubre próximo, en la inteligencia, que si así no lo hicieran tendrán que suspenderlos hasta despues del dia 2 de Noviembre.

Montevideo, Setiembre 26 de 1889. *La Direccion.*

3322-ot.-20.

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad de San José.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 12 del corriente.

3449-ot.12 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 7 de 1889.

Llámase á concurso por 2.ª vez para proveer por oposicion el cargo de Maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de la villa de San Fructuoso (Departamento de Tacuarembó.)

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 á 4 de la tarde, hasta el 18 del corriente.

3494-ot.18. *El Secretario General.*

Junta E. Administrativa del Departamento del Salto

Llámase á propuestas para empedrar con sujeccion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la calle Perez Castellanos número 1, las calles siguientes:

1.ª Pintado entre Uruguay y Cuareim, 2 cuadras.
2.ª Pintado entre Itaperú y San Martin, 1 cuadra.
3.ª Sarandí entre Daiman y Cuareim, 1 cuadra.
4.ª Guaviyú entre Daiman y Cuareim, 1 cuadra.
5.ª Sarandí entre San Antonio é Itaperú, 1 cuadra.
6.ª San Antonio entre Guaviyú y Sarandí, 1 cuadra
7.ª Itaperú entre Pintado y Valentin, 3 cuadras.
8.ª Pelado entre Daiman y Cuareim, 1 cuadra.
Total: 11 cuadras.

Las propuestas se presentarán con el sellado correspondiente, con garantía á satisfaccion de la Junta, para ser abiertas por el señor Presidente y Secretario el dia 17 de Octubre entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó rechazarlas todas si así lo cree conveniente.

Atanasildo R. Saldaña, Secretario.

3317-ot.17.

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los interesados, que la inscripcion prévia al exámen libre ó reglamentacion de fin de curso, tendrá lugar todos los dias hábiles del corriente mes de 10 1/2 a. m á 12 y de 4 á 5 p.m.

La inscripcion de los señores estudiantes de medicina, se verificará en la Secretaría de esa Facultad.

Los exámenes comenzarán el 4 del entrante Noviembre.

Montevideo, 8 de Octubre de 1889.

Enrique Azarola, Secretario.

2524-ot.20.

AVISOS

Papas inglesas

LEGÍTIMAS

PARA SEMILLA

Se esperan del 12 al 15 de Octubre.—Dirigirse calle General Liniers núm. 259, ántes Juncal Chico. Teléfono "La Uruguaya" 803.

3368-ot.31



LA SIRENA

ESTABLECIMIENTO MERCANTIL

Calle Juncal núm. 175—Plaza Independencia

DE

ESTEBAN TOLOSA

En esta antigua y acreditada casa, la primera que introdujo en este país las coronas fúnebres, existe siempre un variado surtido de ellas, de distintos géneros, como ser: de cuentas, porcelana, flores siempre vivas, etc.

Tambien se hacen inscripciones con letras doradas y fantasía: se venden letras.

Precios muy módicos—Ventas por mayor y menor.

3471-nov.2.

Peluquería Uruguaya

DE

GERARDO AULISO

164—Calle Cuareim—166

CONTIGUO Á LA ESQUINA DE LA CALLE 18 DE JULIO

SALON ESPECIAL PARA CORTAR EL PELO Y AFEITAR

PERFUMERIAS FINAS

DE LAS MEJORES FÁBRICAS EUROPEAS

Artículos de todas clases para hombre

Se hace toda clase de trabajo en pelo. 3458-ot.18

Banco General Uruguayo

Se avisa á los tenedores de certificados de acciones comunes, que la segunda cuota de 15 °/o deberá abonarse en las oficinas del Banco, calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres, del 1.º al 5 de Noviembre próximo.

Montevideo, Setiembre 25 de 1889.

Juan Dillon, Gerente.

3297-n.5.

CIGARROS HABANOS

DE LA ACREDITADA MARCA





MARCA REGISTRADA

Únicos agentes

Aug. C. Linck y Compañía

Piedras 201, esquina Misiones

175-perm.

BANCO DE LA BOLSA

DIRECTORIO

D. Bernardo Caymarí	*Presidente.*
Dr. D. Miguel Herrera y Obes	*Vocal.*
D. Jaime H. Lesca	"
Ingeniero D. Cárlos A. Arocena	"
D. Federico Capurro	"
D. Conrado F. Rücker	*Secretario.*

Capital autorizado: $ 3:000.000
Capital suscrito: " 1:000.000

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente: 5 °/o
" " á plazo fijo de 90 dias: 6 °/o
" " " " de 6 meses: 7 °/o

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones: convencional.

El Banco está abierto en servicio público todos los dias hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 16 de 1889.

Local del Banco: calle Cerrito esquina Solis.

19-perm. *José V. Villalba*, gerente.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regir á siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de cuatro por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo Enero 31 de 1889. 6.

LA GIRALDA

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 7

HERMOSILLA Y C.ª

Especialidad en vinos finos de Jerez y Oporto.
Cigarros habanos de las mejores marcas.
Cigarrillos extra marca "La Giralda".
Salon de consumo. Servicio á domicilio.
Sellos de correo para coleccion; variado y completo surtido de todos los países.

Casa especial en este ramo

CAMBIO, COMPRA Y VENTA

3505-nv.8.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Setiembre de 1889

ACTIVO

Accionistas	$	183,997 67
Caja: existencia en efectivo	"	839,802 71
Varios deudores	"	3.975,328 57
Depósitos	"	4.587,899 37
	$	9.587,028 32

PASIVO

Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	974,818 95
Depositantes	"	4.587,899 37
Emision en circulacion	"	1.024,310 00
	$	9.587,028 32

Montevideo, Setiembre 30 de 1889.

M. Castilla, Gerente.

V.º B.º—*Teófilo Diaz*, Inspector de Bancos.

138.perm.

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

Juan N. Carballo, encargado del hotel.

151.perm.

A los médicos Y PERSONAS DELICADAS

RECOMENDAMOS EL SUPERIOR

VINO DE OPORTO, 1868. — GENUINO

Este vino que garantimos zumo puro de la uva se recomienda como el mejor de los tónicos y reconstituyentes.—Se vende: calle Buenos Aires, 35.

2586-ot.29 *Angel Graffigna.*

BANCO COOPERATIVO DEL URUGUAY Y CAJA DE AHORROS

CALLE SARANDÍ, 171A y 171B

CAPITAL SOCIAL . . . . . $ 2:000.000
CAPITAL DE LA 1.ª SÉRIE . . . . . " 500.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será la siguiente:

ABONA

Sobre depósito á plazo fijo de 3 meses:
Para los socios . . . . . 5 °/o anual
Para el público . . . . . 4 °/o "
Sobre depósito á plazo fijo de 6 meses:
Para los sócios . . . . . 7 °/o anual
Para el público . . . . . 6 °/o "

CAJA DE AHORROS

Para los socios despues de 30 dias 9 °/o anual
Para el público " " 8 °/o "

Se reciben cantidades desde 0$20 á $ 20 por la primera vez y 0$10 hasta $ 10 en las entregas sucesivas, hasta la suma de $ 500 para los socios y hasta la de $ 400 para el público.

COBRA

En cuenta corriente, préstamos, hipotecas, anticipos y descuentos: convencional.

Montevideo, Julio de 1889. 171-perm

PRINCE & HILL

Dentistas americanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

168-perm.-b.s.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

Compañia Cooperativa De consumo de carbon y leña

Capital social: 4:000.000 pesos oro dividido en séries de 10.000 acciones de 25 $ cada una

OFICINAS PROVISORIAS:

SARANDÍ, 151

Desde la presente fecha todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m. estará abierta para el público, la suscricion de acciones de la primera série de dicha compañía.

La suscricion se cerrará una vez cubierta la primera série y sin prorateo.

La Compañía además de practicar toda clase de operaciones mercantiles, construcciones y compras de tierras, etc., autorizadas por sus Estatutos, se propone fomentar y formar por cuenta propia, en cada departamento de la República, grandes montes maderales aplicables á los objetos de su constitucion.

DIRECTORIO

Presidente	Constante G. Fontan.
Vice	Pedro Bazzurro.
Vocal Secretario	Francisco Aguilar y Leal.
Vocal Tesorero	Mario Rodriguez.
Vocal	Cárlos Anselmi.
Gerente interino	Adriano M. Aguiar.

Montevideo, Agosto 19 de 1889. 188-perm.

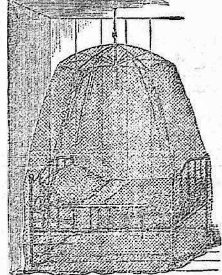
EL MOSQUITERO PORTÁTIL

(PRIVILEGIADO)

de la Tienda A LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

AVENIDA DE MAYO - CALLE PERU - CALLE VICTORIA



Las aplicaciones de nuestro

« MOSQUITERO PORTÁTIL »

son conocidas; sirve indistintamente para cualquier habitacion de Campaña y Ciudad, Estancias, Campamentos militares, Hospitales, Ambulancias, Viajeros, Escursionistas, Turistas, etc., etc.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL siendo propiedad esclusiva de nuestra casa se vende á precios muy cómodos y se encuentra únicamente

En la ciudad de Lóndres

TIENDA Y MERCERÍA

Barridon y Laguarou

175—Calle Cerro—175

MONTEVIDEO

ÚNICOS AGENTES EN EL URUGUAY

200-perm.

Bitter St. Gérard



San Gerardo nació en Corbié, cerca de la ciudad de Amiens. Vino á Aquitaine (antiguo nombre de la provincia de Bordeaux) en 1015 y fundó en medio de un inmenso bosque el monasterio de la grande Sauve.

En el año 1025 una espantosa epidemia asolaba Bordeaux y sus alrededores. San Gerardo emocionado de esta plaga, habiéndose fijado en las propiedades tónicas refrescantes, aperitivas y digestivas de ciertas plantas que crecen en el bosque de la grande Sauve resolvió preparar con el jugo de dichas plantas un cordial que si bien no curaba á los atacados, impedía que la epidemia se propagase á los no atacados. Se puso resueltamente á la obra y compuso el elixir que llaman BITTER SAN GÉRARDO y tuvo la inmensa satisfaccion de ver su obra coronada de éxito, pues todos los que hicieron uso de su elixir no fueron atacados y en pocos dias la epidemia desapareció, gracias á las propiedades benéficas de su excelente elixir.

El BITTER SAN GÉRARDO es una bebida tónica, refrescante, aperitiva y digestiva; fortifica el estómago y ejerce sobre el cerebro y el sistema nervioso una influencia muy favorable. Es además un preservativo contra todas las epidemias: tomado antes de comer prepara el estómago para recibir un buen alimento y asegura una fácil y pronta digestion.

Depositario de la fórmula de San Gérardo: Jean Laurent y C.ª, fabricantes en Bordeaux (Francia.)

ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA

Pedro Poujade

65, calle Misiones, 65—Montevideo.

En venta: en los almacenes, cafés y confiterias.

Además del BITTER SAN GÉRARDO, la misma casa es la única importadora de los excelentes vino francés de las marcas Corona Real y Caballito; cognac J. Beste & Fils, Tres Estrellas y el imponderable aceite Chaffard Fils & Condere, etiqueta colorada y etiqueta azul, premiados con la más alta recompensa en las exposiciones de Paris y de Nice. 197-pm

Papeleria Galli y Ca.

Calle 25 de Mayo Ns. 304 á 321

ESQUINA ITUZAINGÓ



Departamento anexo

Calle Cerrito número 234

Gran taller de encuadernacion, recientemente montado con las máquinas más modernas para la fabricacion de libros en blanco de todas clases y rayados, para administraciones públicas, Bancos, casas de comercio, etc., etc.

MONTEVIDEO 118

LA SINGULAR

Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pollones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo. 89.perm.

Vacas lecheras holandesas Y TOROS

Por el vapor *Schiedam* se han recibido varios de esos hermosos animales de excelente raza, que pueden verse en la barraca de Sienra Hermanos.—Para tratar, ocurrir á la casa de E. Cooper, Sarandí esquina Misiones.

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado . . . $ 8:000.000
" suscrito . . . " 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente	D. José A. Martinelli
Vice-Presidente	" Antonio Piaggio
Vocal	" Cárlos Casaravilla
"	" Felipe Montero
"	" Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á y la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c'ta. cor'te. á la vista 3 °/o al año
" " á plazo de 90 dias . . 5 1/2 " "
" " á " de 6 meses . . 6 1/2 " "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 °/o anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta los 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá des le las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.

128-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N°. 50

Capital suscrito . . . . . . $ 3.000,00
Idem realizado 85 °/o, ó sea. . . " 2.550,00

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 °/o anua
" " " " de 6 " 6 °/o "
" " á otros plazos convencionall
En cuenta corriente á la vista 3 °/o anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 °/o anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Junio 1.º de 1889.

Manue Castilla, Gerente.

8.

SOCIEDAD ANÓNIMA AGENCIA DE TIERRAS

Capital: $ 1:000.000 m/n.

Dividido en diez mil acciones de cien pesos cada una, que se pagarán: 20 por ciento al contado y el 80 por ciento restante en mensualidades de 10 por ciento.

La "Agencia de Tierras" operará: (art. 2.º de los Estatutos.)

I *Por cuenta propia*—En la compra y venta de propiedades urbanas y rurales en el territorio de la República; en su arrendamiento, sub-arrendamiento, hipoteca, division y subdivision, edificacion ó mejora. En el anticipo de capitales para facilitar las operaciones por comision.

II *Por comision*—En todo lo que se relacione con la movilizacion y valorizacion de la propiedad inmueble, como ser: compra, venta particular ó en remate público, hipoteca, colonizacion, arrendamiento ó administracion. En la gestion ante los Poderes Públicos de todo lo que se proponga aquel resultado.

Directorio

TITULARES

Presidente	Dr. D. Aureliano Rodriguez Larreta
Vice-Presidente	" Augusto Morales
Secretario	" Domingo Mendilaharzu
Vocal	" Juan A. Palma
"	ing. " Rodolfo de Arteaga.

SUPLENTES

Dr. D. Luis Piñeyro del Campo.
" Conrado Hughes.
" José B. Gomensoro.

La suscricion de acciones estará abierta al público desde el 8 hasta el 15 del corriente mes en el local provisional de la Sociedad, calle 25 de Mayo número 222.

8443-ot.15-1ªp.ª Gerente, *Ricardo Tajes.*

Caja Nacional URUGUAYA

Primer dividendo trimestral

Se avisa á los señores accionistas de esta institucion que el Directorio en su reunion de fecha 1.º de Octubre resolvió repartir un dividendo provisorio de $ 4 por cada accion integrada y $ 0.80 por cada accion nominal.

El pago se efectuará en la Tesorería del establecimiento, calle Sarandí número 177, de las 11 a. m. á las 3 p. m.

Montevideo, Octubre 2 de 1889.

8416-nv.1 *Tito D. Marengo*, Director-Gerente.

Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 28 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin núms. 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia 12 de Octubre de 1889.

PROGRAMA

1	de 12.000	12.000
1	" 1.000	1.000
3	" 500	1.500
6	" 200	1.200
10	" 100	1.000
22	" 25	550
46	" 20	920
94	" 15	1.410
1.417	" 10	14.170

1.600 suertes.—Juegan 18 millares. 33.750

El billete entero vale $ 2.50; el quinto vale $ 0.50.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de 30,000 pesos m/n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 40.pm.

AL PÚBLICO

El Domingo próximo apertura de la *Gran Rotisserie Solis* (Antes *Café Nine Pins.*)

La casa cuenta con un servicio completo, últimamente recibido de Paris.

El "cordon bleue" contratado expresamente por la casa es un antiguo gefe del gran *Restaurant del Palais Royal* de Paris.

Servicio á la carta. 8659-ot12-2ed

Empresa de limpieza de letrinas

Y de carros de playa, etc.

El que suscribe avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA del Paso del Molino é introducido en ella grandes, importantes y necesarias reformas, está hoy en condiciones de hacer frente á cualquier trabajo que se presente relativo á la limpieza de letrinas, en la seguridad de que nadie podrá practicarlo á más bajo precio ni en mejores condiciones que yó.—Para eso cuento hoy con un personal de empleados competentísimos; — cuento con mulas buenas y abundantes, y cuento, sobre todo, con que yo no dejaré ir á ninguno que me bo[illegible] se sin arreglar con él por cuestion de precio.

Pongo igualmente á [illegible] del público mi EMPRESA DE CARROS DE PLAYA, CARRETAS, CARRETILLAS, etc., encargándome de toda clase de desmontes, terraplenes y empedrados.

Ocúrrase, en primer lugar, á la barraca calle Palmar núm. 11 (Cordon) y se reciben avisos en los puntos siguientes: 25 de Mayo esquina Zabala, almacen del Ecuador; Paso del Molino: calle Lucas Obes número 17; calle Agraciada núm. 900; calle Agraciada núm. 963; Bella Vista: calle Uruguayana núm. 125; Cordon: calle 18 de Julio núm. 504; Union: calle 18 de Julio, almacen del "Cerro-Largo."

Teléfono "La Uruguaya" 1340. *Ramon Chans.*

170-pm.

SOCIEDAD COOPERATIVA Telefónica Nacional

El Directorio de esta Sociedad, haciendo uso de la facultad que le acuerda el art. 7.º de sus Estatutos, ha resuelto en su sesion del 16 de Setiembre llamar á los accionistas á integrar el 50 °/o de las acciones emitidas hasta la fecha en el plazo de 15 dias á partir del 1.º de Octubre próximo, de acuerdo con el artículo 8.º que á continuacion se transcribe.

Montevideo, Setiembre 17 de 1889. *El Directorio.*

Artículo 8.º El accionista que al llamado del Directorio para integrar cuotas no lo verificase en el perentorio plazo de diez dias siguientes al vencimiento del término que señale el aviso que se publicará en tres periódicos, pagará en pena el 2 °/o de las cuotas llamadas á integrar y si no verificase el pago de las cuotas é intereses en los dos meses siguientes al vencimiento de este término, perderá su derecho á las acciones y éstas pasarán al dominio social, sea cual fuere la causa de la demora por ese solo hecho. ot.15

Caja de Crédito Uruguayo

Se avisa á los señores poseedores de acciones de la expresada institucion, que pueden ocurrir á su oficina desde el dia 25 del corriente Octubre á percibir un dividendo provisorio de $ 5.00 por cada accion, asignado por el Directorio al trimestre vencido en 30 de Setiembre.

Desde la fecha arriba indicada se efectuará el canje de los *títulos provisorios* con *títulos al portador.*

Montevideo, Octubre 9 de 1889.

El Gerente: *Américo Aguiar.*

3626 ot.31

GALERIA HISTORICA

DE

MUJERES CÉLEBRES

POR

EMILIO CASTELAR

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Banco General URUGUAYO

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Capital autorizado y suscrito: 10:000.000 pesos oro

DIRECTORIO:

Presidente	D. Eduardo Casey.
Vice-presidente	" Eugenio Winterhalter.
Tesorero	" Alej. Christophersen.
Secretario	Dr. " Vicente Stajano.
Vocal	" Tomás Duggan
"	" Melitón Panelo
"	" Guillermo Goddio.

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 3 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de tres meses: 6 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de seis meses: 8 por ciento anual.

COBRA

Por descuentos y otras operaciones: convencional.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p.m y los sábados y último dia del mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 28 de 1889.

Juan Dillon, Gerente.

180-perm.

A los consumidores de gas

Esta Gerencia tiene el honor de participar al público consumidor de gas que, debido á la reduccion en su precio, el de alquiler de los contadores á la mitad, desde el primero de Enero del corriente año, y á otras consideraciones, el consumo viene aumentándose; pero la Compañía, deseosa que cuanto antes pueda lograr dar principio al plan indicado de algun tiempo á esta parte en los diarios de esta Capital, ha resuelto reducir el costo de los aparatos al punto de ponerlos al alcance de todos, y así lograr sus propósitos en bien de los consumidores.

Juan Ohren, Gerente.

Montevideo, 1.º de Marzo de 1889. 2958-nv.30

La Familia Cristiana

Almanaque para el año 1890

CIRCULACION

14.232 ejemplares

Apareció el dia 7 de Octubre

3636-ot 26

BANCO Italiano del Uruguay

DIVIDENDO PROVISORIO

3er. trimestre, 1889

Se avisa á los señores accionistas que por resolucion del Directorio se ha determinado pagar de las utilidades líquidas del tercer trimestre un *dividendo provisorio* de 3 pesos por accion, el que se empezará á satisfacer desde el lúnes 14 del corriente en la oficina del Banco. 3669-p.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente	Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente	" Federico S. Ohl
Secretario	" Gabriel Real de Azua.
Vocal	" Pedro Piñeyrúa.
"	" Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y demas conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente. *Horacio García Lagos*

11-perm.dpm.

PIANOS

EN LA

EXPOSICION DE BARCELONA

En el concurso de pianos habido en la Exposicion de Barcelona han sido premiados con el primer premio (medalla de oro) los pianos de la [illegible] de los señores Knacke Hnos. [illegible] acreditada fábrica [illegible] de Münster (Alemania). Estos pianos [illegible] en venta en el Establecimiento Musical de [illegible] calle Ituzaingó 159 y 163, [illegible] instrumentos en [illegible] 174-perm-dpn.

AVISOS MARITIMOS

VAPOR PAQUETE BRASILERO CAMILO

Carrera entre este puerto y Buenos Aires

Este espléndido vapor con comodidades para pasajeros de 1.ª y 2.ª saldrá de este puerto los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Salidas de Buenos Aires los dias mártes juéves y sábados.

Pasajes de 1.ª $ 5, idem de 2.ª $ 3.

Para cargas, encomiendas, etc., verse con su agente Enrique Vida, calle Piedras, núm. 182. 145-p.

Companhia Nacional

(BRASILEIRA)

DE NAVEGACION Á VAPOR

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 5, 15 y 23 DE CADA MES

El paquete

RIO GRANDE

Saldrá el 15 de Octubre á las p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananea, Santos y Rio Janeiro.

Linea de Matto Grosso

SALIDAS: EL 15 DE CADA MES

El paquete

DIAMANTINO

Saldrá el 15 de Octubre con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Reciben pasajeros, cargas, encomiendas y dinero á flete.

Por informes dirijirse á la agencia de Enrique Sá 129—CALLE PIEDRAS—129

176.pm.

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

Salidas de Montevideo 6, 19 y 30 de cada mes

EL ESPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

PARANA

CAPITAN: SIMONET—Saldrá el 6 de Octubre.

Para SANTA CRUZ, DUNKERQUE y HAVRE

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

PARAHYBA

CAPITAN: LENORMAND—Saldrá el 19 de Octubre

Para Santa Cruz de Tenerife, Dunkerque y Havre

TARIFA DE PASAJES

De 1.ª $ 170—Especial $ 76—De 3.ª $ 30.

LÍNEA DEL PARANÁ

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

SANTA FÉ

CAPITAN: PANSERER—Saldrá el 31 de Octubre.

Para SAN VICENTE, DUNKERQUE y HAVRE

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—142

Por Teléfono "La Uruguaya", número 147 y "La Cooperativa" núm. 350. 4p

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BEARN

COMANDANTE—VERD

Saldrá el 4 de Noviembre de 1889 para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Boletos hasta Paris

A los precios siguientes:

IDA		IDA Y VUELTA	
1.ª clase.	$ 131.00	1.ª clase.	$ 215.00
2.ª "	" 98.00	2.ª "	" 171.00
3.ª "	" 40.00	3.ª "	" 71.00

Los boletos de ida son válidos por 45 dias y los de ida y vuelta por 6 meses á contar de la fecha de la partida.

Los pasajeros que no quieran tomar pasaje de vuelta podrán obtener en las mismas condiciones pasaje de Paris á Montevideo en las oficinas de la Compañía, calle de la Chaussée d'Antin núm. 24.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasageros de tercera clase, serán por cuenta de la Compañía.

Las personas que quieran hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí sus pasages contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Para pormenores, ocúrrase á los únicos agentes, calle Zabala número 178.

15 *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORTEGAL

COMANDANTE—ROSSIGNOL

Saldrá el 18 de Octubre á las 4 p.m. haciendo escalas en [illegible] y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

COMANDANTE—MORTEMARD

Saldrá el 23 de Octubre á las 4 p. m., haciendo escalas en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA y BURDEOS.

MATAPAN

COMANDANTE—SICARD

Saldrá el 10 de Octubre á las 4 p. m. haciendo escalas en Y BURDEOS.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195 (altos).

Sperm. El Agente, CARLOS de FERRIER.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA

El vapor italiano

Duchessa di Genova

CAPITAN—MARCAZZINI

Saldrá el 4 de Octubre para LAS PALMAS BARCELONA, GENOVA y NAPOLES.

El espléndido y rápido vapor italiano

NORD-AMERICA

CAPITAN—MORTEO

Saldrá el 4 de Octubre para LAS PALMAS, BARCELONA, GENOVA y NAPOLES.

Para mas informes ocurrir al agente—*P. Christophersen.*

142—CALLE PIEDRAS—142 52

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete-postal

UMBERTO I

COMANDANTE—SERRATI

Saldrá el 10 de Octubre de 1889, á las 10 a. m.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

VINC. FLORIO

COMANDANTE—[illegible]

Saldrá el 13 de Octubre de 1889, á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor-paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE—CAFFARENA

Saldrá el 22 de Octubre de 1889, á las 10 a. m.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado siempre que no se efectuara el viaje.

Da giros á la vista sobre cualquier punto de Italia, Francia, Suiza y Austria, y franquea cartas. 2.